



Rad. No. 0813740879001-2020-00098  
Referencia: Alimento Para Menores  
Demandante: Fabiana Luz Reales Suarez  
Demandado: Danny Cuevas Almanza

INFORME SECRETARIAL: Señora Jueza, a su Despacho el proceso de la referencia, para informarle, que el demandado dentro del proceso de la referencia está solicitando la entrega de los títulos de depósitos judiciales que se encuentren a disposición de la presente demanda Sírvasse proveer  
Campo de la Cruz 06 de octubre del 2022

  
GRISELDA TOSCANO CASTRO  
SECRETARIA

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE CAMPO DE LA CRUZ, Seis (6) de Octubre del Dos mil Veintidós (2022)

Visto el anterior informe secretarial, revisado el expediente y atendiendo lo solicitado por el demandado Señor Danny Cuevas Almanza, en el sentido que le sean entregados los títulos de depósitos judiciales que se encuentran a disposición dentro del presente proceso, se puede evidenciar que el mismo se terminó por desistimiento de las pretensiones solicitadas por la demandante Señora Fabiana Luz Reales Suarez identificada con cedula de ciudadanía No. 1.043.846.177 y aceptado a través de Auto adiado 9 de agosto del 2022.

Que revisada la plataforma del Banco Agrario de Colombia S.A., se pudo constatar que aparece el título de depósito judicial No. 416260000020428 expedido el 10/08/2022, por valor de \$ 151.900, oo, por ser procedente lo solicitado, esta Agencia Judicial

#### RESUELVE

1.- Elaborar y entregar el título de depósito judicial No. 416260000020428 expedido el 10/08/2022, por valor de \$ 151.900, oo al Señor Danny Cuevas Almanza identificado con cedula de ciudadanía No. 8.539.697, de conformidad a lo expuesto en la parte motiva del presente proveído.

#### CUMPLASE

  
MARÍA CECILIA CASTAÑEDA FLÓREZ  
Juez Promiscuo Municipal

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE  
CAMPO DE LA CRUZ

Notifica el presente auto por estado electrónico  
No. 072 del 2022, fijado en el microsito de la  
Rama Judicial  
La secretaria, Griselda Toscano Castro



**Firmado Por:**  
**Maria Cecilia Castañeda Florez**  
**Juez**  
**Juzgado Municipal**  
**Juzgado Promiscuo Municipal**  
**Campo De La Cruz - Atlantico**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **af342f70673fabf5610a27b99f2949ea754e4cfb5deae4cf4a3b3a01c76ba5b1**

Documento generado en 06/10/2022 11:12:08 AM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:**  
**<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**